



## CRITERIOS DE VALORACIÓN GRADO SUPERIOR

(Sobre 100 puntos)

**1ª VALORACIÓN**, se realiza sobre los proyectos finalistas y tiene una puntuación máxima de 85 puntos.

**2ª VALORACIÓN**, se realiza en función de la exposición y defensa que los participantes realicen de su proyecto, se puntuará sobre 15 puntos.

Ambas valoraciones se sumarán al final de proceso lo que nos otorgará los ganadores del certamen

### 1. GRADO DE DESARROLLO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO (30 puntos)

Aspecto sometido a Baremación	Puntuación (1 a 3 puntos)	Comentarios
Presentación del Plan		
La actividad empresarial, misión, visión y objetivos.		
Análisis del Mercado		
La producción de bienes/ prestación de servicios y aprovisionamientos		
Comunicación, Comercialización y Marketing		
La localización de la Empresa		
Estructura legal.		
Organización interna y Recursos Humanos		
Aspecto sometido a Baremación	Puntuación (1 a 2 puntos)	Comentarios
Business model canvas		
<u>Fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</u> <u><i>Conciliación de vida laboral y familiar.</i></u>		
<u>Sostenibilidad en el entorno de ubicación, utilización de sistemas de protección del <i>medio ambiente y prevención de riesgos laborales</i></u>		



**2. CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y ORIGINALIDAD (30 puntos)**

Aspecto sometido a Baremación	Puntuación (1 a 5 puntos)	Comentarios
Innovación en el Producto o Servicio		
El proyecto evidencia ingenio en el desarrollo de sus partes.		
Originalidad y diferenciación, calidad del proyecto		
Estrategia Competitiva del producto o servicio en el sector de negocio		
Estrategias de Comunicación y comercialización.		
Extensión y transferencia del conocimiento adquirido mediante su aplicación a ideas empresariales.		

**3. VIABILIDAD (25 puntos)**

Aspecto sometido a Baremación	Puntuación (1 a 5 puntos)	Comentarios
Presupuesto, Inversión, previsiones. Se han identificado las distintas vías de financiación del proyecto y obtención de recursos.		
El contenido de los apartados del proyecto son o pueden ser reales.		
Responde a una necesidad objetiva, debidamente motivada. (Aplicabilidad real del proyecto a corto-medio-largo plazo.		
Rigor de planteamiento y desarrollo, coherencia con la misión, visión y objetivos planteados.		
Utilización de nuevas tecnologías para información, comunicación y desarrollo de la actividad.		

**4. EXPOSICIÓN Y DEFENSA ANTE EL JURADO,**

Los finalistas de cada categoría que hayan obtenido mayor puntuación en la primera valoración deberán exponer su trabajo lo que supone un máximo de 15 puntos sobre la nota final.

Las exposiciones tendrán una duración máxima de 15 minutos.

Iniciativa Empresarial Joven 2024, Grado Superior.

2/2

ROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales D, le informamos que los datos personales que nos facilita en este documento, serán tratados bajo la responsabilidad de ASOCIACION DE E. DE ARANDA Y R.[] para dar soporte a nuestra relación social, asociativa, contractual o precontractual y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. L formamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a PZ SAN ESTEBAN, J - 09400 ARANDA DE DUERO (Burgos). E-mail: @.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control e ww.agpd.es. .Si desea ampliar más información puede acceder a .com.es/politicaprivacidad.